

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2018/5052 *Constitución definitiva Junta Electoral de Zona de Cazorla.*

Edicto

Doña Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido definitivamente Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 16 de noviembre de 2018, habiendo tomado posesión los vocales no judiciales designados, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D^a. María del Mar Ruiz Fusz, Juez titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Número Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial: D^a. Jenifer Blanco Rueda, Juez titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Número Dos de Cazorla.

Vocal Judicial: D^a. María José Coronado Guirado, Juez de Paz de Pozo Alcón.

Vocal no Judicial: D^a. Antonia Morcillo Agea. Abogada ejerciente en este partido judicial, con número de D.N.I. 26.49.896W.

Vocal no Judicial: D. Bernardo Pelegrin Carrillo. Abogada ejerciente en este partido, con D.N.I. número 15.514.723G.

Secretario de la Junta: D^a. Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Número Uno, Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto.

Cazorla, a 16 de Noviembre de 2018.- La Secretaria de la J.E.Z., ROCIO ISRAEL SALAS.